



EJEMPLO CANTIDADES DE COTIZACIÓN PARA UN CAMARERO



Con Jornada completa de 40 h. a la semana, se pagarían las siguientes cotizaciones:

- Contingencias comunes	240,45 €
- Desempleo, contingencias profesionales, FOGASA y formación	113,47 €
TOTAL	353,92 € (*)
(*) incluye cuota del trabajador	
Supone 108,58€ menos ⁽¹⁾ que antes del Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero	

Con Jornada de 30 h. a la semana, se pagarían las siguientes cotizaciones:

- Contingencias comunes	178,55 €
- Desempleo, contingencias profesionales, FOGASA y formación	86,83 €
TOTAL	265,38 € (*)
(*) incluye cuota del trabajador	
Supone 85,51 € menos ⁽¹⁾ que antes del Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero	

Con Jornada completa de 20 h. a la semana, se pagarían las siguientes cotizaciones:

- Contingencias comunes	126,09 €
- Desempleo, contingencias profesionales, FOGASA y formación	60,18 €
TOTAL	186,27 € (*)
(*) incluye cuota del trabajador	
Supone 59 € menos ⁽¹⁾ que antes del Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero	

(1) Las cantidades indicadas son aproximadas.